**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

1. Denominación del Programa de Formación:

CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

1. Código del Programa de Formación: 41311582 v. 1
2. Nombre del Proyecto (*colocar el nombre del proyecto*)
3. Fase del Proyecto (*colocar la fase del proyecto*)
4. Actividad de Proyecto (*colocar la actividad del proyecto*)
5. Competencia (*colocar la compentencia*)
6. Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
7. IDENTIFICAR EL APORTE DESDE EL PLAN DE ACCIÓN CON EL PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL APRENDIZ DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ
8. Duración de la Guía: 10 h

**2. PRESENTACIÓN**

Estimado aspirante: con esta oportunidad de ingresar al SENA, igual que en cualquier contexto en el que usted interactúe, sobrevendrán una serie de derechos y así mismo un conjunto de deberes. Tal como en su casa recibe techo y alimentación y debe cumplir con obligaciones como estudiar o participar en las tareas domésticas; de la misma manera, en la institución usted recibirá su formación y algunos beneficios adicionales, y también deberá cumplir con los lineamientos aquí establecidos. A través de esta guía de aprendizaje usted inicialmente desarrollará algunas reflexiones acerca de su proyecto de vida, y luego conocerá los beneficios que como aprendiz recibirá desde el Programa de Bienestar al aprendiz para su desarrollo en diferentes dimensiones; y además se familiarizará con los deberes y prohibiciones, entre otros, que están planteados en el Reglamento del Aprendiz SENA. Esperamos que haga el mejor aprovechamiento de esta guía y contamos con su compromiso en el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

**3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

**3.1. Actividad de Reflexión inicial**

**3.1.1**. ¿Desde cuándo está en su Proyecto de vida la idea de cursar este programa de formación?

Rta: \_Sinceramente, la idea de cursar este programa surgio a partir del año 2022, al descubrir varias ofertas laborales que me ayudarian en un tiempo futuro, ya que en ese tiempo no tenia un proyecto de vida claro, pero al tomar este programa, mi proyecto de vida se enfatizo en esto.

**3.1.2.** ¿Es algo que siempre le ha gustado o algo en lo que sólo recientemente identificó una oportunidad para su vida? Describa lo más específicamente posible.

Rta: \_No siempre me ha gustado esto, pero la idea de aprender algo nuevo y que aparte me podria llegar a generar ingresos a un futuro. Ya despues de tomar dicha decision, ya se me empezo a acomodar a mi vida cotidiana y me empezo a gustar este programa.

**3.2. Actividad de Contextualización**

**3.2.1**. Sea que su interés por este programa de formación haya surgido hace mucho o poco tiempo, ¿cuáles son las fortalezas que identifica en usted frente a dicho programa?. Tenga en cuenta elementos de sus diferentes dimensiones como persona: física, intelectual, emocional, espiritual, entre otras. Regístrelas en el cuadro siguiente:

**Mis fortalezas**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dimensión** | **Fortalezas personales** |
| Física | Me ha ayudado a ser mas organizado con mas habitos de mi vida |
| Intelectual | Me ha ayudado a utilizar mas el razonamiento y pensar mas para lograr algun objetivo enfocado en la programacion |
| Emocional | Gracias al programa, he sido un poco mas libre o mas alegre al uso de la interaccion a traves de la programacion |
| ... |  |
| ... |  |

**3.2.2**. DOFA Personal

El análisis DOFA personal tiene dos focos, por una parte se enfoca en los aspectos de la persona en sí (enfoque interno) y por otra, lo hace en su entorno (enfoque externo).

Al buscar aspectos claves internamente, lo que se busca es determinar los factores sobre los cuales se puede actuar directamente mientras que al hacer al análisis externo se busca identificar factores del medio que afecten de manera positiva o negativa, con el fin de potenciarlos o minimizarlos de acuerdo con su efecto. La información se grafica en forma de matriz. Pensando en su rol como aprendiz SENA, desarrolle una reflexión sobre sus aspectos tanto positivos como negativos, internos y externos, y ubíquelos en la matriz:

Nota: los aspectos internos, se refieren a aquellos propios de la persona, que hacen parte de su carácter, de su personalidad, y que se conocen como cualidades y defectos, que vendrían a ser las fortalezas y debilidades (aspectos por mejorar). Ej: +responsable, disciplinado/-malgeniado, impuntual. Los aspectos externos, son aquellos que se encuentran en el entorno, bien sea inmediato (casa, entorno familiar) o más externo (ciudad, país, mundo). Ej: +alta demanda de técnicos XYZ en el mercado/- recursos limitados (no hay internet en casa); crisis económica mundial por la pandemia.

Elabore ahora su matriz DOFA personal.

|  |  |
| --- | --- |
| **+ Aspectos internos -** | |
| DEBILIDADES( aspectos negativos internos)  Me distraigo fácilmente con sonidos externos  Dificultad para poder hablar en publico  A veces dejo las cosas para ultimo momento | FORTALEZAS(aspectos positivos internos)  Soy autodidacta y aprendo rapido  Disciplinado para cumplir normas y horarios  Soy creativo para resolver diversos problemas |
| OPORTUNIDADES (aspectos positivos externos)  El SENA ofrece cursos complementarios gratuitos  Alienzas del SENA con empresas para practicas laborales  Demanda alta de técnicos en mi área | AMENAZAS (aspecto negativos externos)  Competencia laboral alta por saturación de profesionales en mi campo  Inestabilidad económica en mi región  Acceso inestable a internet en mi hogar |
| **Aspectos externos** | |

**3.2.3.** Plan Estratégico Personal

Con base en los objetivos principales en cada una de las áreas de su vida, desarrolle el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **CUÁNDO** | **CÓMO** | **PARA QUÉ** | **RECURSOS** |
| X  Terminar mi tecnólogo en análisis y desarrollo de software  Obtener certificaciones, homologar mi carrera y poder trabajar como desarrollador junior  Tener ya una especialización en un área de alta demanda, y poder tener adquisiciones y vivir económicamente tranquilo | CP MP LP  CORTO PLAZO  MEDIANO PLAZO  LARGO PLAZO | X  Cumpliendo con trabajos y talleres para poder certificarme  Estudiando y esforzándome, demostrando responsabilidad y gran ambición al estudio  Trabajando de manera responsable y poder seguir estudiando relacionado al tema que quiero | X  Es una gran oportunidad laboral y de aprendizaje para mi  Podre cumplir un sueño, el de poder graduarme y tener mejor demanda al trabajar  Para poder posicionarme en mejores rangos laborales y poder seguir con mis demás objetivos | X  Materiales de estudio, guías de aprendizaje, internet y libros, ETC…  Material de estudio, internet, ingresos monetarios, ETC…  Ingresos monetarios, ayudas con aquella universidad o escuela que valla a estudiar, ETC… |

CP: corto plazo; MP: mediano plazo; LP: largo plazo

**3.3. Actividades de Apropiación del conocimiento**

**3.3.1**. Reglamento del aprendiz SENA: dado que próximamente usted hará parte de la comunidad educativa SENA, resulta fundamental que conozca y empiece a apropiar las normas de comportamiento y convivencia que nos rigen y que están plasmadas en el Reglamento del aprendiz.

* Tomando como base el archivo adjunto *Reglamento del aprendiz SENA,* resuelva los casos planteados en el archivo adjunto *Casos Reglamento*. Esté listo para socializar al respecto con su instructor y sus compañeros de grupo a través del Foro correspondiente en la plataforma Territorium.

|  |
| --- |
| 1. John, como aprendiz del SENA, tiene derecho a una formación de calidad, acceso a instalaciones y recursos, protección personal, bienestar, inclusión, evaluación justa, debido proceso, trato digno, participación, orientación para su etapa productiva, certificación y reconocimientos. 2. Daniel explicará que los deberes del aprendiz SENA incluyen cumplir con las actividades y evaluaciones a tiempo, asistir puntualmente, respetar y seguir el reglamento, mantener una buena convivencia, cuidar los recursos e instalaciones, y enaltecer el nombre del SENA. 3. Las prohibiciones del reglamento del aprendiz SENA incluyen falsificación, suplantación, plagio, uso indebido de materiales, consumo o distribución de drogas o alcohol, portar armas, cometer delitos, dañar la infraestructura, salir por sitios no autorizados y realizar actos de discriminación, hostigamiento o acoso. 4. Si un aprendiz no logra obtener un contrato de aprendizaje, puede realizar su etapa productiva mediante un vínculo formativo, proyecto productivo, vínculo laboral, monitorías, o prácticas en la economía popular o campesina, entre otras alternativas. 5. Para solicitar un traslado, el aprendiz debe tener una justificación válida, haber aprobado el primer trimestre, no tener sanciones vigentes y haber cupo en el grupo de destino. La solicitud se evalúa con el coordinador académico. Para el aplazamiento, se requiere una causa de fuerza mayor, estar al día académica y disciplinariamente, y puede ser por hasta 3 meses. Se debe presentar una solicitud formal con soportes, y el comité correspondiente dará respuesta.   Para el reintegro, el aprendiz debe contar con autorización de aplazamiento y presentar la solicitud dentro de los 5 días hábiles antes de que finalice este. El comité académico evaluará su regreso en la misma modalidad y centro. Para el retiro voluntario, debe presentarse una solicitud con una justificación válida, como incapacidad médica, licencia, calamidad, asuntos judiciales o servicio militar. La solicitud se entrega al coordinador académico o instructor líder, y el retiro se registra en el sistema.   1. Si José Manuel presenta una justificación médica válida de la EPS, no se le contarán fallas durante esos 5 días. El instructor recibirá y calificará las actividades entregadas, y le dará un plazo razonable para presentar las que no alcanzó a entregar, las cuales también serán evaluadas. 2. Se puede considerar como una falta leve, ya que la mayoría de sus ausencias no han sido justificadas y no ha entregado trabajos, lo que implica bajo rendimiento. Al faltar más de tres días sin justificación válida, se considera abandono injustificado y puede llevar a la cancelación de la matrícula. 3. Claudia debe pedir de manera respetuosa a su instructora que revise su evaluación en caso de que haya algún error. Tiene un plazo de 2 días después de la entrega para hacerlo. Si no está de acuerdo con la revisión, puede solicitar a otro instructor especializado en el tema para que la revise nuevamente. Este instructor será asignado por la coordinación académica. 4. La deserción se aplica si se superan el 20% de inasistencias injustificadas, no se entregan evidencias de aprendizaje, se incumplen medidas disciplinarias o no se cumplen los requisitos para certificación. 5. Las faltas leves conllevan un llamado de atención verbal; las graves, un plan de mejoramiento o condicionamiento de matrícula; y las gravísimas, la cancelación de matrícula. 6. El comité, conformado por el coordinador académico, el instructor, un representante de Bienestar y un aprendiz, tiene la función de analizar casos de bajo rendimiento y proponer planes de mejora. 7. Nicolás puede solicitar la revisión de decisiones administrativas, como el condicionamiento de matrícula, presentando un escrito ante el Subdirector del Centro dentro de los 5 días hábiles. 8. Para ser Representante de Aprendices SENA, Pablo debe estar activo en un programa por al menos 15 meses, mantener un buen rendimiento académico y disciplinario (sin sanciones o llamados de atención), demostrar liderazgo con propuestas concretas (como talleres o mejoras para el grupo) y someterse a una elección democrática supervisada por un instructor. |

**3.3.2.** Plan Nacional de Bienestar al aprendiz: como aprendiz SENA usted disfrutará de todos los beneficios que ofrece el Plan, por ello, es importante que conozca sobre los mismos. A partir de la presentación adjunta *Bienestar al aprendiz* resuelva los siguientes ítems:

**3.3.2.1**. Complete el cuadro con los objetivos estratégicos del Plan de Bienestar al aprendiz. Incluya un ícono que represente a cada uno, como en el ejemplo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo | Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos que se materializa en los objetivos operativos | Entregar con oportunidad y calidad los servicios de bienestar al aprendiz documentando procedimientos que soporten una operación ágil y flexible |
| Resultado de imagen para salud |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**3.3.2.2**. Ejercicio de pareamiento:

Relacione los siguientes aspectos con el objetivo estratégico al que pertecen dentro del Plan:

|  |  |
| --- | --- |
| Gestionar la actualización del procedimiento de Bienestar al Aprendiz | Promover que los aprendices tengan oportunidades de calidad al cumplir con ciertos requisitos, lo que fomenta su mejora continua y les permite aprovechar dichas oportunidades para seguir preparándose. |
| Apoyos socioeconómicos |
| Promoción de la salud |
| Prevención de la enfermedad | Promueven la salud y el desarrollo de habilidades, favoreciendo la libre expresión y el autoconocimiento, además de fomentar un ambiente saludable, tanto físico como mental, para toda la comunidad. |
| Fomento de la actividad física, deporte y recreación |
| Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos |
| Reconocimiento a la excelencia | Incentiva al aprendiz durante su proceso de formación mediante diferentes programas que destacan sus talentos y habilidades. |
| Expresión cultural y artística |
| Consejería y orientación |

**3.4. Actividades de Transferencia del conocimiento**

3.4.1. Tomando como base los conocimientos apropiados sobre el Reglamento del aprendiz, elabore una presentación en Power Point o el programa de su preferencia, en la que le dé a conocer esta importante información a un compañero que se vincula al grupo una semana después por haber tenido una calamidad familiar.

|  |
| --- |
|  |
|  |

3.4.2. Por último, ahora que tiene un panorama del Plan, describa ¿cuáles de los elementos planteados resultan de mayor interés para usted? (al menos 3) y ¿por qué?; además incluya sus expectativas sobre la forma cómo desea aprovechar al máximo todo lo que el Plan le ofrece. Lo hará escribiéndole una carta a la profesional líder de Bienestar del centro (su nombre es Nury Sastoque).

Respuestas aquí:

Nury Sastoque

Centro CEET – SENA

Asunto: AGRADECIMIENTO BIENESTAR APRENDIZ

Cordial saludo, señora Nury Sastoque

Mi nombre es Samuel Parrado aprendiz en proceso de inducción en el Centro CEET. Por

medio de esta carta, quisiera expresarle mi agradecimiento al área de

Bienestar al Aprendiz por una excelente labor.

Me ha gustado y también me ha parecido muy valioso conocer los programas culturales,

artísticos y deportivos que promueven el bienestar integral, ya que aquellos programas nos ayudan a no

solo despejar la mente y cuerpo, sino poder sacarle un mayor provecho a nuestro centro y poder utilizarlos

para poder convivir entre todos los aprendices como una familia, y generar nuevos hábitos a nosotros los

aprendices. Su enfoque humano y la diversidad de actividades disponibles, nos llegan a motivar a nosotros

los aprendices y también a apreciar nuestra formación en el CEET.

Gracias por su compromiso y comprensión con todos los aprendices.

Atentamente.

Samuel Parrado

3206404

Aprendices – SENA

|  |  |
| --- | --- |
| Información del aspirante a aprendiz SENA | **Favor** llenar cuando haya realizado las actividades. |
| Presentado por (Nombres y Apellidos): | SAMUEL DAVID PARRADO RODRIGUEZ |
| Número de Cédula o tarjeta de identidad: | T.I. 1022961218 |
| Email: | [Samuel.parrado01@gmail.com](mailto:Samuel.parrado01@gmail.com) |
| Regional del SENA( Distrito Capital) : | Distrito Capital |
| Centro de formación (Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones**, CEET**): | Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones**, CEET** |
| Programa de interés: | ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE |
| Fué importante la realización de esta guía para su decisión en el programa de su interés en el SENA (**SI/NO**, por favor amplie su respuesta, Gracias): | Si, fue importante para expandir mas mis conocimiento sobre este centro educativo y poder transportar aquellos conocimientos a los demás aprendices nuevos que van llegando dia a dia |

* Ambiente Requerido: espacio Virtual
* Materiales: WIFI, computador, acceso a páginas legalmente permitidas y autorizadas, así verificar que sí se utiliza material de la página de internet, **referencia**r en las referencias bibliográficas

**4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Evidencias de Aprendizaje** | **Criterios de Evaluación** | **Técnicas e Instrumentos de Evaluación** |
| **Evidencias de Conocimiento :**  **Evidencias de Desempeño**  **Evidencias de Producto:** | El aprendiz entrega la guía desarrollada, y esta cumple con los criterios PVAC: pertinencia (hace lo que se le solicita), vigencia (dentro del plazo definido), autenticidad (fue elaborada por él mismo), calidad (las actividades reflejan interés y compromiso en su desarrollo) |  |

**5. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Apoyo de Sostenimiento: recurso en dinero que se otorga a los aprendices que cumplen con los requisitos definidos en este procedimiento, y de acuerdo a la disponibilidad de cupos y recursos asignados a cada Centro de Formación.

Egresado SENA: se define egresado SENA a quien después de haber aprobado todo el proceso de formación y cumplidos los requisitos académicos y administrativos exigidos por el SENA, haya obtenido el título o certificado correspondiente al programa de formación

PNIBA -Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz: Documento nacional marco que traza orientaciones sobre el propósito y objetivos de la gestión de Bienestar al Aprendiz en el SENA

**6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS**

Autores varios (2012). Acuerdo 00007 de 2012. Reglamento del Aprendiz SENA

Resolución Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, en:

<http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/resolucion_sena_1228_2018.htm>

**7. CONTROL DEL DOCUMENTO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** |
| **Autor (es)** | Sandra Ramón Velásquez  Nury Esmeralda Sastoque | Instructora  Profesional líder de Bienestar | Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones | Agosto de 2020 |
| **Revisión** | José Luis Gomez | Instructor | SENA- CEET | Agosto de 2020 |

**8. CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** | **Razón del Cambio** |
| **Autor (es)** |  |  |  |  |  |
| **Revisión** |  |  |  |  |  |